

LA SELECCIÓN DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL

The selection of the presidential candidate

“En la silla (presidencial) no se hace lo que se quiere,
sino lo que se puede”

Adolfo Ruiz Cortines

“He sido electo Presidente y habré de ser Presidente”

Lázaro Cárdenas, 30 de noviembre de 1934

Javier Santiago Castillo¹

Fecha de recepción: 25 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2024

DOI:10.54505/somee.rmee.2024.8.31.a2

RESUMEN: Este trabajo parte de las premisas teóricas planteadas por Jorge Carpizo, Dieter Nohlen y Luis Javier Garrido para analizar las coyunturas, que, articulada a la voluntad presidencial, definieron las candidaturas a la Presidencia de la República desde 1934 hasta el presente.

De esta manera las facultades metaconstitucionales, el hiperpresidencialismo y las reglas de la sucesión durante el régimen autoritario son los elementos conceptuales esenciales utilizados para encontrar las particularidades de cada proceso.

Un aspecto central del análisis consiste en el hallazgo de que la mecánica de la selección de la candidatura durante el régimen autoritaria guarda un nivel elevado de similitud con el régimen actual, que, cada vez tiene una acumulación mayor de rasgos de un sistema hiperpresidencialista.

¹ Profesor-investigador titular “C”, UAM-Iztapalapa. Consejero presidente del Instituto Electoral Distrito Federal (1999-2006). Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (2014-2017)

El artículo concluye con una interrogante sobre si la presencia del líder carismático que ocupa la presidencia tendrá continuidad fáctica durante la siguiente gestión gubernamental. Dadas las características, de inexperiencia y débil carisma, de la candidata de su partido.

Palabras clave: presidencialismo, hiperpresidencialismo, legitimidad, corporaciones y “dedazo”.

SUMMARY: This work is based on the theoretical premises raised by Jorge Carpizo, Dieter Nohlen and Luis Javier Garrido to analyze the situations, which, articulated to the presidential will, defined the candidacies for the presidency of the Republic from 1934 to the present.

In this way, metaconstitutional powers, hyperpresidentialism and the rules of succession during the authoritarian regime are the essential conceptual elements used to find the particularities of each process.

A central aspect of the analysis consists of the finding that the mechanics of candidate selection during the authoritarian regime maintains a high level of similarity with the current regime, which increasingly has a greater accumulation of features of a hyper-presidential system.

The article concludes with a question about whether the presence of the charismatic leader who occupies the presidency will have factual continuity during the next government administration. Given the characteristics, of inexperience and weak charisma, of the candidate of his party.

Keywords: presidentialism, hyperpresidentialism, legitimacy, corporations and “dedazo”.

I. LAS PREMISAS

Jorge Carpizo, clásico sobre el estudio del Sistema Presidencial Mexicano, hace una distinción entre el sistema presidencial y el presidencialismo. La cual es importante retomar. El sistema presidencial se caracteriza por la existencia real de la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial y la relación entre estos poderes se da dentro del juego institucional dentro del marco de la legalidad, en que es prácticamente impensable actuar fuera de esos cánones. En cambio, en el sistema presidencialista

además de las formalidades constitucionales y legales existen una serie de atribuciones metaconstitucionales que se ejercen en el marco del sistema político atropellando o pasando sobre las competencias legales.

Por su parte, Dieter Nohlen plantea una tipología más amplia con cinco tipos de presidencialismo. El hiperpresidencialismo es el tipo que más se aproxima para delinear los rasgos actuales de la figura presidencial. Este tipo se caracteriza por: “concentración del poder en el Ejecutivo, supresión de los controles horizontales, ejercicio del poder con altos ingredientes personalistas y plebiscitarios al borde de un sistema constitucional-democrático y estilo de decisión jerárquico decisional.”

Los otros cuatro tipos de presidencialismo son: reforzado o racionalizado, puro o equilibrado, atenuado y parlamentarizado. Aunque es relevante considerar el contexto que, en el caso mexicano es sumamente complejo.

A su vez, Luis Javier Garrido, en un artículo publicado en 1987, en el libro *La sucesión presidencial de 1988* planteó, que existía un estilo personal de destapar, aunque precisaba que las diferentes formas no permitían evadir ciertas características y detectó 15 reglas fundamentales:

1. El presidente entrante, al escoger a sus principales colaboradores delimita la sucesión.
2. El Presidente de la República está obligado a tener presente la sucesión presidencial en los cuatro primeros años de su mandato.
3. El Presidente de la República tiene que hacer recordar a las fuerzas del partido que el ejercicio de esa facultad “no escrita” es legítimo e irrenunciable.
4. El Presidente de la República ha de crear las condiciones para que su decisión final sea bien recibida: sin cuestionamientos de importancia.
5. Las presiones existen, son reales y el presidente debe ignorarlas a fin de conservar su autoridad.
6. El Presidente de la República debe decidir en la soledad quién será su sucesor.

7. El presidente debe comunicar la decisión tomada con una cierta antelación al elegido.
8. El presidente tiene que adoptar las medidas necesarias a fin de impedir que grupos de las burocracias política y sindical tomen alguna iniciativa que pueda llegar a imponerle un candidato (“el madrugue-te”) para entorpecerle el ejercicio de esa facultad «no escrita».
9. El presidente debe rechazar cualquier tentativa de vetar a su o a sus posibles precandidatos’
10. El Presidente de la República debe preparar y supervisar personalmente el acto del destape.
11. La convención nacional del PRI no decide, sino simplemente ratifica, para legitimar la decisión presidencial.
12. El Presidente de la República, una vez hecha pública la decisión, no puede ya dar marcha atrás.
13. El Presidente de la República debe disponerse, tras el destape, a compartir el poder por varios meses con el que va a ser su sucesor.
14. El Presidente de la República, al dejar de serlo, ha de estar preparado para reconocer que, desde su punto de vista, va a ser traicionado.
15. Un ex Presidente de la República no suele tener ya fuerza para intervenir en las siguientes sucesiones presidenciales.” (Garrido, 1987, pp. 85-104)

Partiendo de la premisa de que las tipologías son abstracciones genéricas, que permiten un marco analítico de un objeto de estudio previamente definido y que en el análisis concreto esas tipologías se verán rebasadas por la realidad fáctica, y es ahí donde estriba la posibilidad de enriquecer a la teoría, pues la combinación de las contribuciones teóricas de los tres autores mencionados abre un abanico conceptual que nos proporciona mayores elementos para analizar el proceso de designación de Claudia Sheinbaum como candidata presidencial, de facto, de la coalición Juntos Haremos Historia.

Jorge Carpizo aporta un número de variables para analizar el presidencialismo desde la perspectiva de las facultades metaconstitucionales

prevalecientes en el régimen autoritario, Dieter Nohlen para mirar el poliédrico presidencialismo del presente y Luis Javier Garrido proporciona reglas, a las cuales las podemos equiparar a variables. La combinación de estas visiones nos permitirá delinear con mayor nitidez el perfil del presidencialismo actual.

La estructura del poder político en México se ha cimentado en diversas instituciones, teniendo como eje la Presidencia de la República, con un aparente poder absoluto, pero en realidad era un articulador de voluntades políticas en la construcción del consenso, aunque sobre algunas de estas instituciones tenía un control pleno. Las instituciones controladas por medio del ejercicio de facultades metaconstitucionales eran: 1) Jefatura real del PRI; 2) designación del sucesor; 3) designación de gobernadores y; 4) remoción de gobernadores (Carpizo, 1979, pp. 190-200). A todas luces, estas cuatro atribuciones planteadas por el autor clásico son limitadas, al menos tendríamos que agregar; 4) el control del Congreso de la Unión; 5) El control del Poder Judicial; 6) Control de las instituciones de procuración de justicia, de seguridad pública; 7) subordinación de las fuerzas armadas; 8) dominio en la organización de las elecciones y; 8) el manejo discrecional del presupuesto federal.

Sin duda alguna el eje articulador del sistema ha sido y continúa siendo la Presidencia de la República. Naturalmente su peso sistémico es mayor en un régimen autoritario, donde el juego democrático y el equilibrio-colaboración entre poderes es o se aproxima a una ficción legal. En cambio, en un sistema donde el presidente carece de facultades metaconstitucionales la función articuladora del sistema puede ser menos compleja, pues los contrapesos institucionales cumplen, en su ámbito de competencia, de gestionar o administrar las tensiones o conflictos políticos, o también ser más compleja al no tener canales fluidos para administrar el conflicto.

Aunque, en los lugares donde se presenta el hiperpresidencialismo se propicia un proceso centrípeto del poder, donde el eje es el Presidente de la República. Esa es la tendencia del fenómeno que se ha desarrollado con la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. Hablamos de tendencia, porque el contexto en que se desenvuelve la actual administración gubernamental es, desde la perspectiva de los controles hori-

zontales, sumamente compleja. Algunos de esos controles, sobre todo los órganos autónomos económicos, ha logrado subordinarlos. Tiene el control de la mayoría del Congreso de la Unión y de los congresos locales, pero no logra la mayoría calificada para reformar la Constitución. Donde ha encontrado mayores resistencias es en el Poder Judicial de la Federación, el INAI y el INE, y se ha visto obligado a respetar sus decisiones, aunque las ha aprovechado políticamente para incrementar su legitimidad por medio de la descalificación, con razón o no, a las instituciones que mantienen un control horizontal.

Hay quienes se sorprenden y otros se espantan de que el presidente maniobrara para elegir a su candidata a la Presidencia de la República. No debe haber ni sorprendidos ni espantados. Lo que debemos hacer es analizar lo que ha permanecido y lo que ha cambiado de la mecánica sistémica en la selección de la candidatura presidencial de Morena. Es necesario esforzarse en comprender la lógica del ejercicio del poder presidencial en la coyuntura actual.

II. PROLEGÓMENOS DEL “DEDAZO”

La conocida tradición del “dedazo” del antiguo régimen, consistente en la facultad metaconstitucional del presidente para designar a su sucesor, está viva. Fueron circunstancias concretas las que permitieron el nacimiento de esta facultad. La cual no apareció por generación espontánea, sino fue producto de un proceso de maduración, que partió desde el nacimiento del PNR en 1929, hasta la sucesión presidencial de 1958. El incremento del poder presidencial fue paulatino y nunca fue absoluto, aunque una confrontación descarnada con el presidente tenía alto riesgo de ser adversa para el atrevido desafiante.

El Sistema Político Mexicano del siglo XX tuvo tres engranes esenciales para su consolidación y eficaz funcionamiento que evolucionaron paralelamente. Son el presidencialismo, la consolidación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico y el control corporativo de la sociedad. La articulación de estos elementos fue creando las condiciones para reconocer la supremacía presidencial en la decisión de designar al candidato presidencial del partido hegemónico, porque,

esencialmente, garantizaba una transmisión pacífica del poder. Sin duda el anhelo de muchos revolucionarios era dejar las armas guardadas.

La reelección de Álvaro Obregón y su asesinato, en 1928, y el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, como salida a la crisis que colocó al país al borde de la guerra civil, llevó a la clase política postrevolucionaria a volver al acuerdo inicial de la revolución: la no reelección presidencial, aunque fue hasta 1933 que se reformó la Constitución para dejar la redacción en los términos originales, pero dejando la duración del periodo presidencial en seis años. Tuvieron que pasar dos legislaturas para que pudiera realizarse la modificación constitucional. Tuvo que cambiar la correlación de fuerzas en el Congreso, para que los obregonistas más recalcitrantes fueran desplazados. Esto desmiente la afirmación de que Plutarco Elías Calles como Jefe Máximo tuviera un poder omnímodo.

Si bien es cierto que Calles pudo incidir en el nombramiento de cuatro candidatos que se convirtieron en presidentes. Sólo se puede afirmar que el único incondicional fue Abelardo L. Rodríguez, quien fue miembro del grupo Sonora encabezado por Obregón y posteriormente Calles. El general Lázaro Cárdenas fijó la regla, después del conflicto con Calles, de que quien detentaba el poder era el Presidente de la República y nadie externo podía adjudicarse su ejercicio al margen de la Constitución.

La transformación de PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) no fue sólo un cambio de nombre, sino que el objetivo fue otorgarles protagonismo real a las organizaciones populares, aunque una consecuencia no deseada fue convertirlo en el primer paso para iniciar el control corporativo de las organizaciones populares con el fin de subordinarlas. El general Cárdenas contó con un poder presidencial fortalecido y así pudo participar en el juego sucesorio de 1940, aunque todavía no tenía todos los hilos del control corporativo y el ejército seguía poseyendo una fuerte influencia política, su inclusión como sector del PRM tuvo dos consecuencias, la de disminuir las tentaciones golpistas, al encuadrar a los militares en el juego por el poder, institucionalmente, dentro del partido de la revolución, y también como mecanismo de control, otorgándoles posiciones políticas en los órganos de representación popular.

La coyuntura en el ámbito interno tenía cambios sustanciales. La política económica y, paradójicamente, el fortalecimiento organizativo corporativo fue motivo de resistencias empresariales y de propietarios rurales; aunado a lo anterior, la educación socialista chocó con los sectores más conservadores ligados a la iglesia católica. Asimismo, el escenario internacional, con la segunda guerra mundial ya iniciada y el boicot de las empresas petroleras británicas y estadounidenses, era sumamente compleja.

De los aspirantes a ser candidato presidencial, desde el campo cardenista eran dos: Manuel Ávila Camacho y Francisco José Mújica. Quien contaba con el apoyo del ejército era el primero y ese era un factor esencial, dadas las circunstancias nacionales e internacionales, y logró un temprano apoyo de Vicente Lombardo Toledano.

Por otra parte, diversos factores influyeron en la coyuntura de la sucesión presidencial en 1940. En el proceso de designación de Manuel Ávila Camacho como candidato presidencial, distintos actores políticos impulsaron su candidatura al margen de la voluntad presidencial. Tan fue así que el presidente Cárdenas no pudo manejar los tiempos de la sucesión, y las expresiones de apoyo a Ávila Camacho se adelantaron. El presidente tenía influencia, más no control absoluto sobre el partido o las organizaciones que lo integraban. Los gobernadores y legisladores federales también hicieron su propio juego político.

Desde julio de 1938 por medio de un desplegado se propuso a Manuel Ávila Camacho como candidato presidencial. En agosto el presidente Cárdenas acordó con los tres principales aspirantes que se desligaran de las expresiones a favor de su candidatura. El 6 de enero de 1939 el bloque de senadores de la Comisión Permanente se manifestó a favor de la candidatura de Ávila Camacho. Para el 16 de enero renunciaron a sus cargos Manuel Ávila Camacho, Francisco J. Mújica y Rafael Sánchez Tapia. Ese mismo mes la CTM y CNC dieron su apoyo formal a la candidatura de Ávila Camacho; quien al mismo tiempo contaba con la mayoría de los gobernadores. Maximino Ávila Camacho gobernador de Puebla jugó un papel relevante para constituir una coalición de gobernadores que respaldaron la candidatura de su hermano. Por su parte, los pragmáticos dirigentes de la CTM y CNC, Vicente Lombardo Toledano y Graciano

Sánchez, pactaron el apoyo a cambio de curules y otras “recompensas inmediatas”.

Un punto de confrontación entre el ejército y la CTM partía de los esfuerzos de la central obrera por organizar milicias obreras, el 20 de noviembre de 1939 desfilaron 17 mil de sus integrantes desarmados (González, 2000, p. 167), pero, no fueron entrenadas, por la resistencia de los militares. La milicia no podía ver con simpatía un candidato, como era Mújica, inclinado al incremento de la fuerza de la CTM, invadiendo su espacio de poder. El general Mújica contaba con simpatías entre dirigente y las bases de las organizaciones obreras y campesinas, pero no tenía el respaldo del aparato corporativo, ni amplias simpatías al interior del ejército, lo cual lo llevó a abdicar de sus aspiraciones a la candidatura presidencial, renunció a ella el 14 de julio de 1939 y se reintegró al ejército.

Por otra parte, hubo cambios en la estructura social con el crecimiento de la clase media, lo cual se dio como consecuencia de sectores rurales y urbanos que vieron una disminución de su situación económica; así mismo, se produjo una movilidad ascendente por el crecimiento del aparato gubernamental, la ampliación del mercado interno y la mayor oferta educativa, de forma particular la superior. Lo anterior sumado a la soterrada presencia política de la iglesia católica acentuó una tendencia conservadora en ciertos sectores sociales.

El 1 de septiembre de 1943, Ávila Camacho diría “Hay que tener siempre la ‘verdad de la geografía’” (Loaeza, 2022, p.43). Profundo significado de la frase, pues implica la clara conciencia de la élite posrevolucionaria del factor externo. El cual no siempre ha tenido el mismo peso a lo largo de las diversas sucesiones presidenciales. En este caso, es indispensable tomar en cuenta que la guerra en Europa había estallado en 1939 y de que los Estados Unidos estaban claros del bando en que participarían, ya lo hacían con respaldo, material y financiero, a Gran Bretaña y, sólo era cuestión de tiempo su participación directa en el conflicto armado. México se había declarado neutral, pero en los hechos la política exterior estaba marcada por un ánimo antifascista. Ejemplos claros fueron la postura ante la invasión de Etiopía por Italia, la guerra civil española, la invasión de Austria por Alemania. Estos antecedentes prefiguraban la postura de México en caso de verse obligado a participar en el conflicto bélico.

Por su parte, la disidencia² de Juan Andrew Almazán, apoyado por el grupo Monterrey y otros sectores conservadores, jugó un papel relevante, para aglutinar, aunque fuera a regañadientes, al sector cardenista radical con la finalidad de restarle simpatías a Almazán de los sectores medios conservadores. Fue emblemática la expresión de Ávila Camacho al inicio de su campaña: “soy creyente’.

En la sucesión de 1946 la llegada de Miguel Alemán Valdés a la presidencia, en buena medida tuvo que ver con la alianza de un importante sector del ejército, en el que destacaron el presidente Ávila Camacho, los generales Cárdenas y Cándido Aguilar, protector político de Alemán y compañero de armas de su padre (Krauze 1998, pp. 87, 93-95).

Otras variables de la coyuntura fueron: el proceso de profesionalización del ejército obligado por la participación en la segunda guerra mundial; la política de unidad nacional instrumentada por Ávila Camacho que endureció el control sobre las organizaciones populares, sobre todo la CTM, y, por otro lado, favoreció la centralización del poder en la figura presidencial, el cambio generacional, que hacían difícil encontrar algún militar prestigiado y con trayectoria política con respaldo suficiente para aspirar a la presidencia, la transformación del PRM en PRI, al final del sexenio, que suprimió el sector militar. Una coalición de militares, con visión de Estado, impulsó a un civil a ocupar la presidencia, bajando del caballo de la aspiración a la silla presidencial a los militares. Miguel Alemán fue el hombre de la circunstancia.

La trayectoria de Miguel Alemán tenía dos características: la velocidad y la experiencia política diversa. Dirigió la campaña presidencial de Cárdenas en Veracruz, frustrado ministro de la SCJN, pues no cumplía el requisito de la edad, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, diputado federal suplente, senador, gobernador de Veracruz, coordinador de la campaña presidencial de Ávila Camacho y Secretario de Gobernación. Derivado de la trayectoria polí-

2 Rodríguez Araujo (1992, p. 140) hace una distinción conceptual entre “disidencia” y “oposición”. El primer concepto se refiere a movimientos de división al interior de la “familia revolucionaria” y la oposición son partidos o movimientos sociales que están en contra de la “familia revolucionaria”. Siguiendo en esa lógica habla de tres disidencias: almazanista, padillista y henriquista; aunque cabe agregar al neocardenismo.

tica de Alemán se puede deducir que desde 1934 estuvo en el radar de los generales Cárdenas y Ávila Camacho y ambos contribuyeron a su formación y, en el momento propicio consideraron que era la persona idónea para la transición del poder de los militares a los civiles.

A Ávila Camacho le sucedió lo mismo que al general Cárdenas, los tiempos electorales se adelantaron por los precipitados, en este caso el principal actor fue Ezequiel Padilla, que se sintió respaldado por los Estados Unidos y terminó convirtiéndose en la segunda disidencia de la familia “revolucionaria”. Aunque lo que sí logró Ávila Camacho fue recuperar el control del proceso de designación del candidato con el apoyo del aparato corporativo y logró el respaldo de 22 gobernadores a la candidatura de Miguel Alemán (González, 2000, pp. 197-199 y Santos, 1986, pp. 836-837).

En esta sucesión el presidente tuvo el respaldo de los militares visionarios que vislumbraron que la estabilidad sistémica tendría que trasladarse de los militares a las instituciones civiles, empezando por la Presidencia de la República, aunado al incremento del control del partido y de las organizaciones populares. En el ámbito exterior las tensiones entre la Unión Soviética y el bloque occidental ya auguraban un conflicto polarizado que daría lugar a la “Guerra Fría”. Nuevamente habría que definirse el bando en el cual se jugaría: las democracias o el totalitarismo. Pero, el Secretario de Estado estadounidense, Stetinius, envió una carta al presidente Ávila Camacho en la que sugería la candidatura presidencial de Ezequiel Padilla. El presidente no contestó la carta y cerró cualquier posibilidad que hubiera tenido Padilla (Santos, 1986, pp. 827-828).

La sucesión de 1952 se dio bajo circunstancias novedosas. Miguel Alemán avanzó en la consolidación del poder presidencial, para lo cual suprimió la independencia de los sindicatos, iniciada por el “charrazo”, al imponer a Jesús Díaz de León como líder en el Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.

El fortalecimiento del poder presidencial durante este sexenio aunado al espejismo de la modernidad, la industrialización y la alianza con los Estados Unidos en el frente de la Guerra Fría fueron factores que alimentaron la aspiración reeleccionista de Miguel Alemán. Según la

versión de Gonzalo N. Santos (1986, pp.862-865), él fue el encargado de transmitir el mensaje de desacuerdo de los expresidentes y generales Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, fue suficiente para contener ese ímpetu, también la leyenda urbana cuenta que se agregó que pariente tampoco, pues de decía que el Jefe del Departamento del Distrito Federal Fernando Casas Alemán era su primo y aspiraba a ser candidato. Por su parte, Miguel Alemán desmintió esa versión en sus memorias.

III. NACE EL “DEDAZO”

El candidato elegido, Adolfo Ruiz Cortines, era un híbrido políticamente hablando. Pagador en el ejército constitucionalista, alcanzó el grado de mayor, aunque no fue combatiente. Por tal razón se le consideraba un civil. En 1920 se incorporó al Plan de Agua Prieta y al desaparecer el gobierno carrancista rescató y entregó el tesoro nacional al presidente Adolfo de la Huerta. Con el grado de mayor, en 1926 se dio de baja del Ejército Mexicano. Fue secretario particular (1923-1924) del general Manuel Pérez Treviño en la Secretaría de Industria y Comercio. Se desempeñó como funcionario en el Departamento de Estadística de 1921 a 1935, como Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal en 1935 y diputado federal en la XXXVII Legislatura por Veracruz en 1937.

En 1939 fue designado tesorero de la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho, invitado por Miguel Alemán, en 1940 ocupó la Secretaría General de Gobierno de Veracruz con el entonces gobernador Miguel Alemán Valdés. De 1941 a 1944 se desempeñó como oficial mayor de la Secretaría de Gobernación de la que era titular Alemán. Fue gobernador de Veracruz de 1944 a 1948, y en julio de ese año, se hace cargo de la Secretaría de Gobernación, derivado de la muerte accidental de Héctor Pérez Martínez, durante el gobierno de Miguel Alemán (Carmona, 2023). No figuraba dentro del grupo de los presidenciables.

Es claro que rompía el molde de ser un civil clásico, era un revolucionario no combatiente, pero con sólidas relaciones con los militares. Además, era socio de Miguel Alemán en un negocio de producción y exportación de piña (Niblo, 2008, p. 209). Tuvo que enfrentar la tercera disidencia a

la “familia revolucionaria” personificada en el general Miguel Henríquez Guzmán.

La presidencia de Ruiz Cortines está marcada por la consolidación del poder presidencial, del partido hegemónico y del corporativismo. Y por primera vez, desde el nacimiento del PNR, no se dio una disidencia por la selección del candidato. A su vez se inició la costumbre de descalificar al antecesor, si era necesario para legitimar, no al nuevo presidente, sino a la figura presidencial.

Ruiz Cortines estableció reglas metaconstitucionales en el ejercicio del poder presidencial, con un complejo sistema de centralización versus descentralización del ejercicio del poder a nivel nacional. Los gobernadores decidían las candidaturas de los diputados locales y los ayuntamientos. El presidente decidía las candidaturas de diputados federales y senadores, aunque tenía límites, porque se establecieron cuotas de curules para las organizaciones y podía hacer concesiones a algún gobernador. Creó un mecanismo de concentración de decisiones relevantes de poder sistémicas descentralizando otras y dejándolas en el ámbito de decisión de los gobernadores.

Lo más relevante fue que se adjudicó, ya sin ambages, la designación del candidato presidencial, por ser la primera ocasión en que el presidente cumplía con tal regla con un amplio poder concentrado. Tuvo que ser artífice de múltiples maniobras, inaugurando el período “del tapado” y “el dedazo”. Ocultó hasta el final su preferencia, con el fin de que el nuevo presidente tuviera los menos compromisos políticos posibles, y así tener libertad de acción política.

Los secretarios que públicamente se manejaron como posibles candidatos a la presidencia fueron Ángel Carvajal, de Gobernación; Gilberto Flores Muñoz, de Agricultura; Ignacio Morones Prieto, de Salubridad y Asistencia; Ernesto P. Uruchurtu, jefe del Departamento Central y Adolfo López Mateos, de Trabajo y Previsión Social. Los más mencionados eran los tres primeros.

El candidato, Adolfo López Mateos, fue su antípoda: joven, empático, universitario y atractivo para las mujeres, pero que no sólo pertenecía a otra generación, sino que había demostrado capacidad negociadora

al lograr evitar un número relevante de huelgas. El argumento de Ruiz Cortines para tomar esa decisión “fue para no dividir a la revolución” (González, 2000, p. 281). Los grupos que se formaron en torno a Ángel Carvajal y Gilberto Flores Muñoz estaban polarizados y de ser elegido alguno de ellos podía darse una nueva disidencia. López Mateos no tenía conflicto con ninguno de los grupos y al ser seleccionado estaba en condiciones de negociar con ambos desde una posición de fuerza.

El sexenio de López Mateos fue un período marcado por la mano dura gubernamental contra los movimientos sociales de fines de los cincuenta y principios de los sesenta del siglo pasado, se calcula en 65 las acciones represivas (Ramírez, 1992, p. 190). La mano enérgica jugó un papel para fortalecer, endureciendo, el presidencialismo, con un partido hegemónico plenamente consolidado y con el control de los hilos sustanciales del ejercicio del poder.

El discurso izquierdista gubernamental estuvo influenciado por un fenómeno externo: la Revolución Cubana, su triunfo, prácticamente, coincido con el inicio del sexenio, apenas un año después. Otros factores políticos internos fueron el activismo del general Cárdenas en defensa de la Revolución Cubana y la fundación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), constituido por una alianza de agrupaciones de izquierda que cumplió el papel de ser un grupo de presión para reencauzar las políticas gubernamentales a sus orígenes revolucionarios.

En el ámbito político se comentaban como posibles candidatos al “... secretario de gobernación, Gustavo Díaz Ordaz; el secretario de la presidencia, Donato Miranda Fonseca; el secretario de hacienda, Antonio Ortiz Mena; el secretario del Trabajo y Previsión Social, Salomón González Blanco; el secretario de Recursos Hidráulicos, Alfredo del Mazo Vélez; el secretario de industria y comercio, Raúl Salinas Lozano; el secretario de Obras Públicas, Javier Barros Sierra; y el regente de la ciudad de México, Ernesto P. Uruchurtu. Se consideraba que los secretarios de Gobernación, de la Presidencia y de Hacienda eran los que tenían más posibilidades, en ese orden.” (González, 2000, p 329).

Una regla extra a las mencionadas por Luis Javier Garrido sería que el presidente saliente busca en el candidato inicialmente identidad, que puede llegar hasta la complicidad. En esta sucesión fue la primera oca-

sión que se presentó esta regla. Obviamente investigarla abre una veta en la búsqueda de nuevos conocimientos, pero indudablemente enriquecerá el análisis, pues se dilucidarán las características de la relación personal, política o de negocios entre ambos personajes. En este caso mi hipótesis es que la identidad entre ambos personajes tuvo un tinte ideológico y de complicidad por la represión ejercida a lo largo del sexenio en contra de los movimientos sociales y, en un doble juego mantenido en las relaciones con Estados Unidos; asumiendo como verídicas las informaciones sobre que López Mateos y Díaz Ordaz fueron informantes de la CIA (Morley, 2011, pp. 201-202).

Por otro lado, ambos pertenecían a una misma cofradía política, que tiene su origen en el avilacamachismo. A lo anterior, es necesario agregar que ante las crisis de salud y la distracción de las actividades lúdicas del presidente López Mateos, Díaz Ordaz era quien tomaba decisiones, podemos afirmar, con poco margen para equivocarnos que en realidad gobernó doce años, los primeros seis como todopoderoso secretario de Gobernación, los otros seis como presidente.

A lo largo de doce años no tuvo dificultad para decidir la candidatura de Luis Echeverría y comunicarle su decisión entre tres o cuatro meses antes del destape (Castañeda: 61-62). La clase política cerró filas en torno al presidente y de esa manera propició una mayor concentración del poder en la figura presidencial. Y se decidió por el aspirante que garantizaba la continuidad de la dureza en el trato con cualquier tipo de disidencia. Ese personaje sería el mimético Luis Echeverría.

El movimiento estudiantil de 1968 fue el hecho más relevante de la coyuntura para la definición de la candidatura presidencial de 1970. La clase política en el poder cerró filas, en torno al presidente, ante, lo que desde su perspectiva, era un riesgo sistémico: ceder a demandas mínimas del movimiento estudiantil. La actitud gubernamental de cerrazón ante demandas sociales era un rasgo esencial del régimen autoritario mexicano. Podía otorgar concesiones, pero tendrían que ser bajo sus condiciones y cuando lo considerara oportuno. Ceder ante las demandas sociales, sobre todo, cuando transgredían los límites del control político era ser débil.

El presidente ordenó realizar una consulta al presidente del PRI Alfonso Martínez Domínguez, que no dio mayor resultado porque los entrevistados se resistían a dar su opinión, Díaz Ordaz convocó al presidente del partido y le comunicó que el partido se había inclinado por Luis Echeverría y de inmediato se le comunicó a los dirigentes de los sectores y del partido, que se encontraban reunidos en una sala anexa (González: 399-400). A ojos de Díaz Ordaz, Echeverría es a quien no le temblaría la mano, para ejercer la violencia si el sistema estaba en riesgo. No se equivocó. La “Guerra Sucia” ensangrentó al país. Aquí también queda la duda qué tanto influyó en la decisión de seleccionar a Echeverría como sucesor, de que ambos personajes fueran informantes de la CIA (Morley, pp. 344, 380).

La presidencia de Luis Echeverría se dio en un contexto del punto más álgido de la Guerra Fría. A pesar de la derrota estadounidense en Vietnam las dictaduras militares sanguinarias apoyadas por los estadounidenses buscaron exterminar cualquier movimiento progresista o reformista que percibieran que socavaba el poder imperial. El gobierno echeverrista tuvo diversos rostros, hacia el exterior una política progresista y solidaria con los movimientos populares de los países subdesarrollados. Una política económica con una carga nacionalista, aunque no manejada de la forma más adecuada y un combate criminal a la disidencia interna armada o no. Por ejemplo, la Operación Cóndor, promovida por los Estados Unidos con fines contrainsurgentes, en México fue vestida como una campaña contra el narcotráfico. Aunque fue pantalla para las acciones más álgidas de la guerra sucia.

Una vez que le tocó operar su propia sucesión presidencial en el verano de 1975, un año antes de las elecciones, Echeverría dio un salto sorpresivo y por primera vez abrió la baraja de aspirantes a la candidatura, a través de una declaración autorizada de su secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Rovirosa Wade.

Entre los seis de la lista como siempre había dos preferidos: el Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, y el Secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río, quienes ostentaban posiciones de poder cercanos a la toma de decisiones presidenciales. Pero para darle un poco de más sabor, Echeverría introdujo dos figuras políticas de reciente cuño:

el joven Porfirio Muñoz Ledo que destacaba como el intelectual del grupo y Augusto Gómez Villanueva como secretario de la Reforma Agraria y encargado como líder de la CNC del destape de Echeverría.

Las otras dos figuras parecían de relleno: el director del Seguro Social, Carlos Gálvez Betancourt, y el recientemente designado Secretario de Hacienda y amigo de la infancia del presidente, José López Portillo, pero con señales suficientes como para dejar ver más o menos el juego de barajas: la opción Moya o Cervantes.

En este caso, se repite el que la clase política se siente amenazada por la disidencia antisistémica, y le permite al presidente nombrar a su sucesor sin sobresaltos. A pesar de la crisis económica de 1976 y el enfrentamiento abierto con el empresariado, no se presentaron mayores obstáculos para ungir como candidato-presidente al amigo de la infancia José López Portillo. Aquí, nuevamente nos encontramos con el factor CIA, pues resulta que este año salió a luz con la desclasificación de documentos de esa agencia, que el expresidente José López Portillo era informante al momento de ser electo. Es obvio que se abre una veta de investigación al papel jugado por los Estados Unidos, en particular la CIA, en estas sucesiones presidenciales (Sin embargo, 15 abril 2023). Aunque López Portillo desmiente categóricamente alguna participación de los Estados Unidos en el cambio de estafeta a Miguel de la Madrid (Castañeda, 1999, pp. 107-108).

La mención pública de los aspirantes a la candidatura presidencial no significó ningún cambio en la mecánica tradicional, sólo fue el primer acto de una comedia recurrente en que todo mundo sabía el final del último acto: el presidente señalaría con su dedo quién sería el candidato del partido oficial y su sucesor.

El 17 de septiembre de 1975 el presidente Echeverría comunicó a José López Portillo que sería el candidato presidencial y que esperara que se le llamara cuando el partido lo decidiera (López Portillo: 399-400). El destape se realizó.

Entre algunos sectores de las huestes priístas existía la inquietud de abrir el procedimiento de selección del candidato presidencial. El presidente del PRI, Jesús Reyes Heróles, planteó desde abril de 1975, que

primero tenía que ser el programa y después el hombre. El expresidente Emilio Portes Gil propuso la realización de una verdadera auscultación para que el propuesto tuviera asegurado el respaldo popular. Es obvio que el presidente Echeverría atendió la sugerencia de Portes Gil al dar a conocer el nombre de los posibles aspirantes, sin instrumentar ninguna consulta y, en el caso de Reyes Heróles, lo marginó no sólo de la decisión, sino de la instrumentación. Echeverría citó a Reyes Heróles en los Pinos y, estando reunidos, le dijo que le presentaría al candidato, y entró López Portillo, en ese momento le pidió la renuncia a Reyes Heróles (Reyes Heróles, 2015, pp. 45-47). El presidente del partido no participó en el acto del destape, lo hicieron los dirigentes de las corporaciones partidarias las que lo realizaron (Sucesiones, destapes...: t. III 71-72, 78-82).

Corrió mucha tinta negando la intención de Echeverría de prorrogar su mandato o ejercer un Maximato. Sobre el primer tema se siguió la estrategia de Miguel Alemán. En la reunión nacional de cafeticultores se pidió a Fausto Cantú Peña que fuera el conducto para solicitar a la Cámara de diputado la prórroga de dos años a la gestión del presidente Echeverría (Sucesiones, destapes...: 82-83). No se hubo ningún eco a la propuesta. En relación con el segundo tema, al menos, existe un testimonio sobre dos hechos que confirman las intenciones de Echeverría, el primero es que continuó manteniendo el teléfono rojo de la red presidencial para comunicarse con los secretarios, les hacía sugerencias o les daba órdenes. El Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, ordenó cortar la línea telefónica. El segundo es que deseaba que el gobierno financiara el Centro de Estudios del Tercer Mundo, el mismo secretario le suspendió la subvención gubernamental. Molesto, se quejó con el presidente. No se dio respuesta positiva a su queja (Reyes Heróles, 2015, pp. 108-109).

En 1975 y, sobre todo, en 1976 corrió el rumor de que el presidente Echeverría daría un golpe de Estado el 20 de noviembre de 1976 para mantenerse en el poder un sexenio más o cuando menos extender su mandato dos años. En esos momentos, la estructura social crujió ante la falta de experiencia para administrar este tipo de ambiciones, pero al final de cuentas Echeverría fracasó en sus intenciones de continuar influyendo en el gobierno lopezportillista. Se enfocó en otro objetivo de su ambición: la Secretaría General de la ONU. Pero, ocurrió lo que tenía que

ocurrir: el perfil canibalesco del régimen priísta que consume a sus propios hijos, para legitimarse (Ramírez, C. 14 de julio de 2022).

López Portillo es el punto culminante del poder presidencial autoritario, pero fue la personificación de la frivolidad en el ejercicio del poder, sin dejar de reconocer la importancia de la amnistía a los disidentes y la reforma política que fue el inicio de la pluralidad partidaria. Sin embargo, paradójicamente, también representa el inicio de la decadencia de ese poder. Se inclina por un obscuro burócrata en quien deposita la confianza de que sacaría la economía del hoyacón en que la dejaba.

El deterioro de la economía durante el gobierno de López Portillo se convirtió en el factor relevante de la coyuntura política. Manejo de la política petrolera caprichosa, devaluación, crecimiento incontrolable de la deuda externa, fuga de capitales, incremento de la corrupción gubernamental y, ante el proceso de una mayor globalización de la economía mundial, estuvieron presentes las presiones para ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). Todos estos hechos indujeron a López Portillo a buscar un candidato que tuviera conocimientos para enfrentar la crisis económica. Aunque, él mismo reconoció que De la Madrid no era el candidato de la nacionalización bancaria. Que si ésta se hubiera dado antes, él no hubiera sido el candidato (Castañeda, 1999, p. 148), pero para el 1 de septiembre, De la Madrid ya era presidente electo. La nacionalización fue una respuesta drástica ante el agravamiento de la situación económica, de manera particular la fuga de capitales.

López Portillo abandona la parafernalia de la pasarela y retoma el viejo estilo del dedazo, que narra en sus memorias. (t. 2: 1108), pero no deja de enfrentar las resistencias sistémicas de la vieja guardia priísta encarnadas en Javier García Paniagua, pero no representó ningún problema de convertirse en una disidencia.

Nuevamente, en el sexenio de Miguel de la Madrid, la crisis económica fue un factor sustantivo de la coyuntura, que, además, estuvo aderezado con un fortalecimiento del movimiento social derivado de los sismos de 1985 y el incremento del descontento popular por el deterioro del nivel de vida.

Miguel de la Madrid, como buen tecnócrata, desconocía en buena medida el funcionamiento sistémico de los hilos del poder. Recurrió a Jorge de la Vega Domínguez, amigo de confianza, nombrándolo presidente del PRI. La operación política consistió en dos vertientes: aglutinar a la clase política, otorgándoles puestos en el partido y confrontar a la Corriente Democrática, creada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que planteó un nuevo mecanismo público para la designación del candidato presidencial. Esta Corriente fue la cuarta y última disidencia que el partido hegemónico tendría en una sucesión presidencial.

El procedimiento permitió recuperar la experiencia echeverrista de la pasarela prefabricada en la que participaron Alfredo del Mazo González, ex gobernador del Estado de México y Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación y Ramón Aguirre Velásquez, jefe del Departamento del Distrito Federal, Miguel González Avelar, Sergio García Ramírez y Carlos Salinas de Gortari (González, M. y Lomelí, L., 2000, p. 545). Este procedimiento buscó darle legitimidad al proceso decisorio, vistiéndolo con ropajes democráticos.

La batalla pública por la candidatura se dio y se resolvió en esa Asamblea Nacional del PRI, porque Salinas, como operador del proyecto de Miguel De la Madrid, acaparó la presidencia de todas las comisiones y evitó que el grupo cardenista tuviera espacios de proyección de sus propuestas. La victoria de Salinas fue contundente: el plan de gobierno que habían redactado economistas progresistas del postcardenismo fue tirado a la basura y en su lugar se colocó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 redactado por Salinas. Sin ningún espacio en el PRI, Cárdenas aceptó la candidatura presidencial que le ofreció el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana –formado en su origen por militares del Estado Mayor Presidencial de Venustiano Carranza– y en automático quedó fuera del PRI (Ramírez, C., 13 de febrero de 2022).

El proceso de designación del sucesor de Salinas marchaba sobre ruedas en 1993. El PRI estaba recuperado electoralmente, Pronasol había rendido buenos frutos y con la firma del Tratado de Libre Comercio, la inserción de México en el mundo globalizado era un hecho definitorio.

Se mencionaron nombres de posibles candidatos: Pedro Aspe, Manuel Camacho Solís, Luis Donald Colosio, Ernesto Zedillo, Emilio Gamboa, Emilio Lozoya Thalmann y Patrocinio González Garrido. De los mencionados sobresale una terna, por diversas razones, Aspe, Camacho y Colosio. Fue evidente que el presidente Salinas jugó abiertamente, ejerciendo a plenitud la atribución metaconstitucional del “dedazo”. Promovió a Colosio peldaño a peldaño de su carrera política, con el fin de que adquiriera experiencia política y administrativa. El objetivo de Salinas también quedó al descubierto pronto: controlar al nuevo presidente como resultado del tutelaje ejercido a lo largo de los años. Ejerció la facultad del dedazo a plenitud.

La minicrisis política derivada del descontento de Manuel Camacho Solís, por no haber sido el elegido, fue rápidamente sofocada sin ningún riesgo de la creación de algún movimiento disidente al interior del PRI. La crisis política se hizo presente con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1 de enero de 1994, que frustró el festejo neoliberal, y el asesinato del candidato priísta Luis Donald Colosio en el mes de marzo.

La sustitución del candidato asesinado fue atribulada. Los secretarios de Estado estaban impedidos por incumplir requisito constitucional. Un sector de la vieja guardia priísta impulsó a Fernando Ortiz Arana, político de larga trayectoria, a la sazón presidente del PRI, pretendiendo pasar sobre la opinión del presidente. Salinas conversó con Echeverría y De la Madrid (Castañeda: 309-310). El primero sugirió la candidatura de Emilio Gamboa, seguramente para neutralizarlo, y; el segundo opinó sobre quienes cumplían los requisitos y sus perfiles políticos, los nombres que se barajaron fueron: Fernando Ortiz Arana, Fernando Gutiérrez Barrios, Ernesto Zedillo y Francisco Rojas. El que más defendió Salinas fue a Zedillo. (Castañeda, 1999, pp. 225-226).

De los cuatro personajes mencionados el más afín ideológicamente a Salinas, indudablemente, era Ernesto Zedillo Ponce de León. Lo cual lo convirtió en el único posible. Además, a quien el presidente consideró maleable, dada su inexperiencia política.

Para la designación de su sucesor Zedillo recurrió nuevamente a una pasarela, en la que participaron Roberto Madrazo, Manuel Bartlett,

Humberto Roque y Francisco Labastida Ochoa. El candidato priísta surgió de un proceso inédito de “democratización” que ni ellos mismos creyeron, a pesar de haberse dado por medio de una elección abierta. El último acto de control presidencial del PRI fue la nominación del candidato, Francisco Labastida Ochoa, el más político de los tecnócratas. Cuyo origen se encontraba en el entorno cercano al expresidente Miguel de la Madrid, desde que éste fue subsecretario de Hacienda y Crédito Público (1975-1979) y Labastida director general de Promoción Fiscal (1976-1979)³; ambos en la Secretaría de Hacienda. Zedillo mantuvo, en los hechos, la pregonada sana distancia, porque no tuvo control sobre la elección, lo que permitió que varios gobernadores priístas operaron a favor del candidato del PAN.

IV. OCASO DEL “DEDAZO”

En la etapa de la alternancia del poder presidencial los escenarios cambiaron. Fox no pudo imponer a su alfil, Santiago Creel, y el aparato partidario se inclinó por Felipe Calderón. Este último se quedó sin cartas para nombrar sucesor, debido a las muertes de Juan Camilo Mouriño y de Francisco Blake Mora, ambos, en su momento, secretarios de Gobernación y se inclinó por Josefina Vázquez Mota, exsecretaria de Desarrollo Social con Fox, de Educación Pública con Calderón y coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, de donde salió para ser candidata presidencial.

La nominación de Enrique Peña Nieto como candidato presidencial fue inédita, porque fue un proceso interno, en donde el poder financiero y la estrategia política del Grupo Atlacomulco desplegados a lo largo de, cuando menos seis años, rindió sus frutos. Ante la cargada, Manlio Fabio Beltrones declinó participar en el proceso. En el caso del sucesor de Peña Nieto la vieja tradición priísta del “dedazo” impuso a José Antonio Mead como candidato, pero en un escenario en que el poder presidencial no era ni la sombra de lo que había sido, además, el candidato tenía una presencia descafeinada.

3 Esta información se deduce al comparar las biografías de ambos personajes contenidas en el sitio “La web de las biografías”.

La frase “la carrera presidencial” fue de uso corriente durante el antiguo régimen y tenía un significado con doble sentido. Por un lado, era el deambular de los suspirantes por los soterrados pasillos del poder para alcanzar la postulación de la candidatura presidencial y; por el otro, la realización de la campaña electoral, para que el futuro presidente fuera conocido y se dieran un “baño de pueblo”, porque los candidatos presidenciales eran desconocidos para la mayoría de la población.

Como hemos visto, el ejercicio de la facultad metaconstitucional de designar al candidato presidencial fue un largo y sinuoso proceso de consolidación del nuestro sistema político autoritario, el cual se ha transformado a partir del proceso de cambio político iniciado con la reforma electoral de 1996 y la pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados por el PRI, en las elecciones de 1997.

Los gobiernos de la alternancia vieron debilitada a la presidencia, porque fueron divididos y en los partidos se abrió un juego más amplio en la definición de las candidaturas. Durante tres sexenios el partido del presidente no tuvo la mayoría, ni siquiera la absoluta, en ninguna de las cámaras del Congreso de la Unión. La transformación del sistema de partido hegemónico a uno pluralista moderado modificó la relación entre el presidente y su partido. Lo que llevó a que el equilibrio de fuerzas al interior de los partidos no correspondiera, necesariamente, al presidente en la selección de las candidaturas.

V. LA RESURRECCIÓN DEL “DEDAZO”

Un balbuceo de la resurrección del “dedazo” fue la decisión de Enrique Peña Nieto de ungir como candidato presidencial José Antonio Mead, porque era una presidencia débil con relación a las del régimen autoritario. Sólo tenía el control del otrora partido hegemónico y otras facultades metaconstitucionales estaban muy mermadas.

La situación se transformó con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018. El proceso político fue llevando a la construcción de un sistema con rasgos acentuados del hiperpresidencialismo. Quien llevaba dieciocho años construyendo su liderazgo carismático, desde el

momento en que decidió participar en la contienda por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el año 2000. Posteriormente las candidaturas presidenciales de 2006 y 2012 fueron relevantes en el camino de la construcción de un movimiento-partido que lo diferenció del resto de los partidos, pero sobre todo, para 2018, su estrategia se modificó, buscó y logró construir una coalición dominante (Santiago, J. 9 de septiembre de 2018) otorgando candidaturas de diputados y senadores al más variopinto elenco de resucitados políticos. Así mismo, el discurso se suavizó conciliadoramente para los oídos del empresariado y de los sectores medios de la población, de los cuales obtuvo algún grado de simpatía no menor. El moderado lema de la campaña presidencial: “por el bien de todos, primero los pobres” caló en amplios sectores sociales, sobre todo los marginados de los beneficios del proyecto económico dominante y proporcionó esperanza de un cambio que atendiera sus necesidades más ingentes.

El liderazgo carismático se fortaleció con el resultado electoral de la elección presidencial de 2018. El 53.19 por ciento de la votación fue a favor de la Coalición Juntos Haremos Historia, 30 millones 113 mil 852 votos. El lejano segundo lugar con 8 millones de votos menos. Pero en porcentaje fue más impactante 53% contra 22% de Ricardo Anaya candidato del PAN (INE, 2018).

La política social del gobierno se implementó con la creación de dieciséis programas. De ellos cinco, para 2020, tenían el 80 por ciento del presupuesto asignado, para este rubro (Jaramillo, p. 39). Obviamente éstos son los programas de mayor cobertura en que a las personas les llega directamente el dinero en efectivo. Esta estrategia ha incidido en el incremento de la legitimidad presidencial en los sectores sociales beneficiados.

Por otra parte, en la misma ruta de fortalecimiento de la legitimidad, el presidente formó un consejo asesor de empresarios integrado por Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas; Bernardo Gómez, copresidente ejecutivo de Televisa, y Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles, Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte; Daniel Chávez, presidente de Grupo Vidanta; Miguel Rincón, presidente ejecutivo de Bio Pappel; Sergio Gutiérrez

Muguerza, presidente de DeAcero. En este territorio la cosecha de simpatías no ha sido muy fructífera. Sobre todo, por el discurso descalificador de los “Fifis” y no por acciones de gobierno que hayan afectado estructuralmente las ganancias de los grandes empresarios.

A pesar de la precipitación y de las múltiples críticas, las grandes obras de infraestructura (el Tren Maya, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Refinería de Dos Bocas y, con seguridad, se regocijará de que se concluirán, obras dejadas a medias por los neoliberales, el tren Ciudad de México-Toluca y la autopista Oaxaca-Puerto Escondido) contribuirán a fortalecer la legitimidad presidencial.

El último elemento relevante de la coyuntura que ha fortalecido la legitimidad del presidente son los triunfos electorales de su partido y aliados. Después de las elecciones de 2021 ya llegó a gobernar 23 estados y a tener la mayoría parlamentaria en la mayor parte de los estados. Además, el Presidente de la República tiene el control de su partido, en diversos momentos le ha corregido y le ha definido el rumbo.

La conjunción de estos elementos, sumado al control presupuestal férreo, le han permitido una concentración de poder no vista en los gobiernos de la alternancia, y le han dado rasgos de hiperpresidencialismo a su administración. Lo que naturalmente ha desembocado en la resurrección del “dedazo”.

Si analizamos estas quince reglas a la luz del proceso de elección de la candidata a la Presidencia de la República del partido en el poder, nos percataremos que, dado el fenómeno del hiperpresidencialismo, existen similitudes entre pasado y presente.

El presidente López Obrador delimitó drásticamente a la candidatura presidencial desde la conformación del gabinete en 2018. La mayoría de los nombrados no tenían fuerza política propia. El gabinete era débil. Juan Ramón de la Fuente, quien tenía una presencia relevante, fue enviado al exilio dorado de embajador en la ONU. La excepción fue la del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. Por la cercanía a sus afectos se podría considerar en un lugar secundario a Javier May y a Tatiana Clouthier, pero como dirían los clásicos “la caballada estaba

flaca” en el gabinete. Los cambios realizados a lo largo del sexenio no modificaron el escenario, excepto con la inclusión de su paisano Adán Augusto López, que entró como emergente con fuerza a ocupar la Secretaría de Gobernación y de ahí a aspirar a la candidatura presidencial.

Durante los tres primeros años de la administración el presidente pudo controlar con facilidad el futurismo de cualquier aspirante a la silla presidencial. Un factor importante para lograrlo fue la presencia mediática abrumadora por medio de las conferencias mañaneras.

Fue el mismo presidente quién después de las elecciones de 2021 destapó a las corcholatas: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Esteban Moctezuma, Rosa Isela Rodríguez, Juan Ramón de la Fuente, Tatiana Clouthier y Rocío Nahle; aunque marginó al senador Ricardo Monreal, con la obvia intención de desecharlo. Con esta acción le dejó claro a su partido quién tenía la facultad “no escrita” de designar a quien ocupará la silla presidencial (Santiago, J., 1 de octubre de 2023).

El presidente impuso el procedimiento de la encuesta para definir la candidatura, vestida de la elección de la coordinación de los comités de defensa de la 4T, argumentando que habría piso parejo, con el fin de que la decisión final fuera bien recibida y no tuviera cuestionamientos. En este caso, las impugnaciones de Marcelo Ebrard han resultado incómodas. A pesar de que es una presión, están siendo ignoradas por el presidente, y le ha dejado al partido la defensa legal y política del proceso. Aunque, ha expresado que las puertas del gobierno federal están abiertas para que el excanciller regrese.

Algo sobre lo cual no tenemos evidencia, pero podemos deducir, que la decisión a favor de Claudia Sheinbaum fue tomada en soledad. El control presidencial de las burocracias gubernamental y partidaria no le dio posibilidad a ninguna de ellas de un “madruguete”. Por otra parte, definió las responsabilidades que podrían ocupar las corcholatas perdedoras en el futuro gabinete y en las cámaras del Congreso de la Unión.

La insistencia en su aspiración a la candidatura presidencial del coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, fue nulificada políticamente a partir del fin del proceso electoral de 2021. La aceptación del Senador del triunfo de la candidata elegida deja

ver que ante la derrota está buscando una negociación. Es muy probable que en primer lugar se encuentre la futura candidatura a la gubernatura de Zacatecas para algún miembro de su familia.

Dentro de Morena, no existe ninguna fuerza política capaz de, tan sólo, intentar vetar la candidatura presidencial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, (léase PT y Partido Verde). También supervisó personalmente el procedimiento de las encuestas y la aceptación por parte del partido, de los gobernadores y legisladores. La decisión presidencial será acordada por el órgano de dirección correspondiente, sólo con el fin de ser legitimada. Pero la decisión ya está tomada y no se puede dar marcha atrás: Claudia Sheinbaum será la candidata presidencial de Morena, como se vislumbraba desde junio de 2021.

Como podemos ver, doce de las trece reglas expuestas por Luis Javier Garrido se han replicado en este proceso de definición de la candidatura presidencial. Sobre la tres últimas existen dudas que puedan cumplirse. Es el caso de que derivado de la inexperiencia de la candidata y de la personalidad del presidente, no exista disposición a compartir el poder durante estos meses venideros. Cuando las condiciones económicas o políticas no permitan dar continuidad puntual a la estrategia Lópezobradorista, el presidente tal vez justifique las acciones gubernamentales. La naturaleza del hiperpresidencialismo mexicano que se apoya en un líder carismático o caudillo pudiera impulsar el deseo de López Obrador, ya siendo expresidente, de incidir en la candidatura de su partido para el año 2030.

Que el hiperpresidencialismo se sustente en el juego democrático, no es garantía absoluta de que se presente una regresión; para que eso no suceda, en buena medida depende del resultado de las elecciones al Congreso de la Unión, del año próximo, y de la autonomía de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia en la Nación.

Un problema político esencial es que la oposición continúa sin voltear a mirar, mucho menos atender las necesidades en los sectores sociales marginados. No tiene una alternativa a las políticas públicas, que se sustentan esencialmente en entregar dinero en efectivo a las personas más desprotegidas.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Bajo el régimen autoritario, el poder presidencial tenía un sustento sólido en el manejo no sólo del partido hegemónico, sino en la certeza de que los resultados electorales no serían un valladar a su política. Pero, sin duda alguna como factores externos, la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría incidieron en el fortalecimiento de la figura presidencial, lo que se dio sobre todo por su alineamiento en torno a la política antifascista y, posteriormente anticomunista articulada por Estados Unidos para toda América Latina.

La necesidad de predominio geopolítico de los Estados Unidos sobre América Latina para evitar el asentamiento de la influencia soviética, con el argumento de que la democracia era la ruta natural del desarrollo político continental, llevó a su aquiescencia de calificar al régimen autoritario de México como democracia, considerando el “*minimum minimorum*” de la realización de elecciones periódicamente.

2. A lo largo del siglo XX los presidentes mexicanos gozaron de amplios poderes constitucionales y metaconstitucionales, pero que a su vez tenían limitaciones sistémicas. Ya que una función esencial del presidente era mantener la estabilidad política, que transitaba inevitablemente por la unidad de la familia revolucionaria, para lograrlo era necesario otorgar concesiones a los más diversos actores políticos y sociales. El actual presidente ha evitado confrontarse con el sector empresarial, tomando medidas que afecten estructuralmente sus intereses.
3. Los tres primeros presidentes de la alternancia: Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto convivieron con congresos divididos, con los que tuvieron que negociar sus propuestas. Aunque la confluencia ideológica del PRI y el PAN culminaron con las reformas estructurales impulsadas al inicio de la gestión del último presidente priísta.

La coyuntura actual es diferente a la de los tres presidentes anteriores. El presidente López Obrador cuenta con una mayoría en ambas

cámaras del Congreso de la Unión y en buena parte de los congresos locales y gobierna en 23 estados. Su protagonismo mediático ha sido un elemento esencial para mantener su popularidad, pero sobre todo su partido se ha visto beneficiado en las urnas.

4. La tendencia a la centralización del poder no es un pecado original de la 4T, es una constante en la cultura de la clase política mexicana. La característica inédita de la actual coyuntura es la fortaleza de la legitimidad presidencial. El respaldo electoral a la figura presidencial, en consecuencia, a Morena, es en la actual coyuntura, el resultado del desgaste y la ausencia de una oferta programática que dé aliciente a los sectores populares, por parte de los partidos tradicionales, le proporciona al presidente una fuerza legitimadora interna, que le ha permitido sortear las deficiencias en la acción de gobernar.
5. Un objetivo esencial de la estrategia política del grupo en el poder es devolver la centralidad a la Presidencia de la República en la toma de decisiones en materia económica. Lo cual no significa que exista una gran distancia en los proyectos, pues existen límites, como el Tratado de Libre Comercio (eje del modelo neoliberal), que el Poder Ejecutivo no puede rebasar, sin crear un conflicto internacional. Recuperar la centralidad en materia económica por la presidencia pasa inexorablemente por la recuperación de la centralidad política. Dado el contexto nacional y externo, esto sólo se puede realizar a través del sufragio.
6. En la lógica de dar continuidad al proyecto de la 4T, y al contar con facultades metaconstitucionales derivadas de la centralización del poder, el presidente instrumentó la designación de la candidata presidencial de su coalición. Para ello definió el método de las encuestas con el fin de legitimar la designación a una decisión tomada.
7. Este trabajo deja abierta nuevamente la investigación sobre los procesos de selección de los candidatos a la Presidencia de la República, sobre todo si el objetivo es utilizar un aparato conceptual que se ha construido a lo largo de los años. Es necesario profundizar en el análisis de las camarillas, como actores políticos dinámicos, con el fin de desentrañar sus fines programáticos, más allá de las ambiciones per-

sonales de los aspirantes a la silla presidencial. También en el futuro inmediato se abre una veta para examinar si el hiperpresidencialismo tiene viabilidad de continuar en el siguiente sexenio.

FUENTES CONSULTADAS

- Alemán Valdés, M. (1986). *Remembranzas y testimonios*. Testimonios Grijalbo.
- Alemán Velasco, M. (1997). *No siembro para mí. Biografía de Adolfo Ruiz Cortines*. Editorial Diana.
- Campuzano, I (2002). Las elecciones de 1988, *Estudios de Historia contemporánea de México*, 23, 207-241.
<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3052/68809>
- Carmona, D. (2023). *Adolfo Ruiz Cortines*. En:
<https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/RCA90.html>
- Carpizo, J. (1979). *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI editores.
- Castañeda, J. (1999). *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. Extra Alfaguara.
- De la Madrid, M. (2004). *Cambio de rumbo*. FCE.
- Dornbierer, M. (1999). *El hombre gris*. Grijalbo.
- Enciclonet, Labastida Ochoa, Francisco (1942-vivus).
<https://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=labastida-francisco>
- Enciclonet, Madrid, Miguel de la (1934-2012). <https://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=madrid-hurtado-miguel-de-la>
- Escamilla, A. y Becerra P.J. (2013). *El presidencialismo mexicano, durante los gobiernos de la alternancia*. UAM-Iztapalapa-MAPorrúa.
- Escamilla, A. y Cuna E. (2014). *El presidencialismo mexicano ¿Qué ha cambiado?* UAM-Iztapalapa-MAPorrúa.

- Garrido, L.J. (1987). Las quince reglas de la sucesión presidencial. En Nuncio, A. (coord.), *La sucesión presidencial en 1988*. Grijalbo.
- González, M. y Lomelí, L. (2000). *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. FCE.
- Hernández, R. (2015). *Adolfo López Mateos. Una vida dedicada a la política*. Colegio de México.
- INE (2018). Cómputo elección presidencial.
<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- Jaramillo, M. (s/f). ¿Una nueva política social?: cambios y continuidades en los programas sociales de la 4T. *México transición y vértigo*. <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/6397/S2-%C2%BFUna%20nueva%20pol%C3%ADtica%20social%3F.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Krauze, E. (1996). *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Tusquets editores.
- Lerner, B. y Ralsky, S (1976). *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas*. Imep.
- Loeza, S. (2022). *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes en la Guerra Fría*. Colegio de México.
- López Portillo, J. (1988). *Mis tiempos 2 t*. Fernández editores.
- Medina, Luis, (2004). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. FCE.
- Medina, L. y Torres, B. (2022). *Historia de la Revolución mexicana 1940-1952, t. 7*. El Colegio de México.
- Niblo, S. (2008). *México en los años cuarenta. Modernidad y corrupción*. Oceano
- Nohlen, D. (2011). *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones*. Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Santos, G (1984). *Memorias*. Grijalbo.
- Olmedo, A. y Fernández, R (2010). *Hermanos, generales y gobernantes: los Ávila Camacho*. Editorial Las Ánimas.

Sucesiones, destapes y elecciones presidenciales 1916-1988, 3 t. (1993). El Universal, El Gran Diario de México.

Pellicer, O., Reyna J.L y Mancilla E.L. (2022). *Historia de la Revolución mexicana 1952-1960*, t. 8. El Colegio de México.

Ramírez, C. (13 de febrero de 2022). *Indicador Político*.
<https://indicadorpolitico.com.mx/?p=16349>

Ramírez, C. (14 de julio de 2022). *Indicador Político*.
<https://indicadorpolitico.com.mx/?p=20656>

Ramírez, M. (1992), La candidatura de Gustavo Díaz Ordaz. En Martínez, C. (coord.), *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen.

Redacción (5 de abril de 2023) EU: Documento desclasificado revela que López Portillo habría colaborado con la CIA. *Sin Embargo*. <https://www.sinembargo.mx/15-04-2023/4349619>

Reyes Heróles, F. (2015). *Orfandad. El padre y el político*. Alfaguara. Rodríguez, O. (1992), La disidencia política organizada, el henriquismo y la imposición de Adolfo Ruiz Cortines. En Martínez, C. (coord.), *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen.

Salinas, C. (2000). *México. Un paso difícil a la modernidad*. Plaza Janés.

Santiago, J. (9 de septiembre 2018). Coalición dominante. *Crónica*. https://www.cronica.com.mx/notas-coalicion_dominante-1093319-2018.html

Santiago, J. (1 de octubre de 2023). Los tapados y la destapada. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/opinion/tapados-destapada.html>

Santiago, J. (15 de octubre de 2023). Las quince reglas de la sucesión presidencial. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/opinion/quince-reglas-sucesion-presidencial.html>

Morley, J. (2011). *Nuestro hombre en México, Winston Scott y la historia oculta de la CIA*. Taurus.

Tello, C. (2013). Ahora recuerdo. *Cuarenta años de historia política y económica del país*. UNAM, Debate y Facultad de Economía.